



VALLENAR,

2 1 ABR. 2022



DECRETO EXENTO Nº

01322

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N° 15 de D.A.F.; la Ley Nº 21.395 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, el Decreto Exento Nº 3751 del 23 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022, el Acuerdo Nº 97 adoptado en sesión extraordinaria Nº 13 de fecha 13 de Diciembre de 2021 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2022, el acuerdo Nº 61 de fecha 20/04/22, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nº 12 del 20/04/2022, que aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

AUMENTO

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS2-29-29	500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-47-47	14,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-51-51	1,500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-60-60	100
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 6-1-1	385
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 5-5-5	21
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500
215-22-05-004-000-000	CORREO	15,000
215-22-08-999-000-000	OTROS 4-22-22	4,000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIED	34,000
215-31-02-004-011-000	CONST.MANTENC.Y REPARAC.SEDES SOCIALES	5,000
	TOTAL	75,006

DISMINUCION

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-40-40	2,006
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 4-22-22	1,500
215-22-05-002-000-000	AGUA 1-22-22	10,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	8,500
215-22-08-999-000-000	OTROS 6-1-1	3,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	35,000
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO MEDIO AMBIENTE	5,000
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 3-10-10	10,000
	TOTAL	75,006





2º Anótese, comuníquese el presente decreto por el señor Secretario Municipal a las Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.

HUMBERTO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL (S).

MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.

PATRICIA HERRERA CAMPOS ADMINISTRADORA

SECRETARIA S SMUNICIPAL S

HUMBERTO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL (S). MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
D.A.F.(3)
Dirección de Asesoría Jurídica
Secpla
Administración Municipal
Ach. Ofic.de Partes
/ PHC/HRM/TIM/ /lac